

JUSTICIA SOCIAL

Organo de la Agrupación Local del Partido Socialista y Portavoz de la Federación Local U. G. T.

Al lado del Gobierno de la República está hoy más firme que nunca la U. G. T. para luchar contra todos los mandrines y follones de la política

III Época - Año VII - Mahón, viernes 19 de Marzo de 1937 - Núm. 252

TODOS LOS ESFUERZOS UNIDOS EN LA MISMA LUCHA

KILOMETRICO DE GUERRA

Cómo oyen misa los católicos de Vitoria

(Del servicio especial por Radio de «El Socialista»)

HA surgido una nueva modalidad de los autos de fe con los cuales celebraba sus ritos trágicos la Santa Inquisición. No existe la pira para los herejes, es cierto. La quema de herejes en la plaza pública resultaría, probablemente, un espectáculo demasiado hediondo, y por ello se ha buscado una fórmula nueva que, asegurando la continuidad del espectáculo, no lo haga tan repugnante. Estos nombres fuertes de la quema de herejes se guardan, sin duda, para más adelante. Por ahora, ensaya dar a la misa religiosa un aire de fiesta que parecía imposible que surgiera de una imaginación católica. Es en Vitoria en donde la misa ha venido a constituir un espectáculo semanal con el que enardecer el regocijo público. La referencia que tenemos es tan auténtica, como para estar garantizada por un sacerdote, Luis Ramírez, que la facilitó en una carta escrita a sus familiares.

En Vitoria, según cuenta este sacerdote, están encarceladas todas las mujeres de izquierda. Están encarceladas, naturalmente, aquellas a las que todavía no llegó el turno de fusilamiento. Les han rapado completamente la cabeza y les han dejado un leve flequillo, cuya única finalidad es la de poder prender en él un lazo con los colores de la bandera monárquica. Los domingos, estas mujeres, entre una doble fila de falangistas y requetés, salen formadas de la cárcel y las conducen a la iglesia. La conducción se verifica a las horas más animadas del día y por las calles más céntricas de la capital. Las presas tienen una consigna, que consiste en marchar con el brazo extendido y dando gritos de «Arriba España!» y «Abajo Rusia!» El triste desfile de estas mujeres suscita la hilaridad de los fascistas, que, entre las carcajadas del espectáculo, toman su devocionario de oración y marchan tras la comitiva para oír misa.

Así se oye misa en Vitoria todos los domingos. La referencia —repetámoslo— no es nuestra,

sino de ese sacerdote, cuya carta ha llegado a nuestro poder con la narración rigurosa del espectáculo. Por cierto que el sacerdote hace el relato con acento regocijado. Probablemente, él también ha sido actor—y actor principal—del espectáculo referido en su carta. Probablemente, revestido con los ornamentos que llaman sagrados, oficiaría en la misa, y cuando desde el altar en donde la celebraba volviera su cara hacia los feligreses, según ordena el rito, y les ofreciera (después de consumada la transustanciación de las especies de las que nos hablan los misterios del dogma) el cuerpo de Cristo, tendría una sonrisa complacida al ver aquella fila de mujeres presas, a las que se conducía allí para suscitar el regocijo criminal de los fascistas. De esto al auto de fe no hay, ciertamente, demasiada diferencia. No hay, tal vez, otra diferencia que la de un cruel refinamiento del instinto, porque en este espectáculo no aparece siquiera el fanatismo como una atenuante.

Así oyen misa los católicos de Vitoria. El retorno de la iglesia a la cárcel se hace con la misma espantosa ostentación. De la iglesia salen con sus devocionarios místicos en la mano los vencedores, y con sus manos entre cadenas los vencidos. Los vencidos, en este caso, no solamente son mujeres, sino algo más: madres. Tras ellas, sollozantes y llenos de angustia, caminan unos niños enlutados. Son los hijos de esas presas que primero perdieron a sus padres, fusilados por el rencor fascista, y más tarde, ven a su madre en esta terrible procesión, en la que el dolor cruje en el alma de los niños y aprisiona con indecible amargura el corazón de las madres. Desde los balcones, desde las calles, entre el jolgorio de las plazas, los católicos ríen. Pronto aquella fiesta de tragedia, de crueldad y de ferocidad, tiene un nombre dulce aureolado de paz. El nombre del santo sacrificio de la misa, según los católicos de Vitoria.

CRUZ SALIDO

Los que no lo hicieran sin causa verdaderamente justificada, quedarán sujetos a las sanciones que corresponden, que impondrá el señor Comandante Militar, Presidente de la Junta Central de Abastecimientos de Menorca, al que se pasará relación de los individuos y cantidades suscritas.

Y con respecto a los vecinos que residan dentro de la población que se hayan suscrito y no tengan satisfecha la cantidad, se les indica han de hacerla efectiva dentro del mencionado plazo en el despacho del Comité de Enlace.

Mahón 17 de Marzo de 1937.— El Presidente, A. Gomila.

ABASTOS

Para dar cumplimiento a los acuerdos tomados en la reunión celebrada por la Junta Central de Abastecimientos de Menorca, en la tarde de ayer, se servirán, en lo sucesivo, los fabricantes de harinas de este término municipal no facilitar en absoluto ninguna clase de harina fuera del término, sin la debida autorización de esta Presidencia o de la indicada Junta Central, previa solicitud del Ayuntamiento o particulares que lo deseen.

Al mismo tiempo, se servirán mandar los citados fabricantes de harinas, a esta Presidencia, relación exacta de las entradas de trigo y su procedencia, así como de las salidas de harinas y su destino, a partir del día ocho del corriente mes.

Será indispensable que las tahonas de esta población y su término, presenten para la adquisición de harinas una nota de los kilos de pan que necesitan fabricar diariamente, de acuerdo con las modalidades establecidas en esta industria.

Lo que se hace público para que por los interesados se dé el más exacto cumplimiento a cuanto en el precedente escrito se dispone.

Mahón 18 de Marzo de 1937.— El Presidente, A. Gomila.

RECLUTAMIENTO

Se interesa la presentación en el Negociado de Reclutamiento de este Ayuntamiento, de los mozos que a continuación se relacionan para hacerles entrega de un certificado de exclusión del Servicio Militar, expedido por el Jefe de la Caja de Recluta número 58, de Mahón.

Juan Blanquet Plantide, del reemplazo de 1939.

Benito Olives Gomila, del reemplazo de 1939.

Gabriel Tàduri Sintés, del reemplazo de 1939.

Andrés Mercadal Pons, del reemplazo de 1938.

Bernardo Sintés Palacios, del reemplazo de 1932.

Miguel Salvat Amengual.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Mahón 18 de Marzo de 1937.— El Presidente, A. Gomila.

MOVILIZACION

El Comité de Guerra, Auxiliar del Mando, comunica que el día 21 del actual, a las ocho horas, se encontrarán en el Cuartel de la Explanada todos los movilizados pertenecientes al Batallón de Reserva número 3 (antes compañías 4.ª, 5.ª, 6.ª y 4.ª y 5.ª de los Batallones de Reserva números 4 y 5 respectivamente).

D. Francisco Mercadal Pons, Delegado especial del Gobierno de la República en Menorca.

HAGO SABER: Que a pesar de las disposiciones adoptadas sobre el particular, no cesa el sacrificio de ovejas, producido por perros que andan sueltos y sin bozal, y siendo necesario remediar el mal definitivamente, vengo en disponer lo que sigue:

Artículo 1.º Será muerto en el acto todo perro que a cualquier hora del día o de la noche vague por la ciudad o el campo sin bozal que ofrezca las suficientes garantías de que no pueda causar ningún daño.

Art. 2.º Identificado que sea el dueño del perro, será sancionado con multa no inferior a DOS-CIENTAS PESETAS, que deberá satisfacer en plazo improrrogable de CUARENTA Y OCHO HORAS.

Art. 3.º Si el multado, cualquiera que sea su estado, sexo o condición, no dispone de recursos para el pago de la multa, hará efectiva la sanción impuesta con aportación de trabajo, que efectuará en lugar designado al efecto por la autoridad competente; y

Art. 4.º Los dueños de perros abandonados, abonarán, además, la indemnización correspondiente a los perjudicados si hay algún indicio que permita suponer que los perros de su propiedad hayan causado daño a las ovejas.

Mahón a 16 de Marzo de 1937.— El Delegado del Gobierno, Francisco Mercadal Pons.—V.º B.º— El Jefe de la Base Naval de Menorca, José Brandaris de la Cuesta.

Delegación del Gobierno de la República en Menorca

CIRCULAR

El excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, en radiograma fechado en Valencia el día 1.º del actual, dice a esta Delegación del Gobierno lo siguiente:

«El Ministro de Agricultura en comunicación de 26 de Febrero último, dice a este Departamento lo siguiente:

«Excelentísimo señor: Con esta fecha comunico al Director de Reforma Agraria, lo siguiente:

«Ilustrísimo señor: Como ampliación a la orden circular de este Ministerio, de fecha 27 de Enero último y con el fin de aclarar varias consultas que sobre la misma se han hecho respecto al cobro y devolución de las ventas de las fincas que en 19 de Julio pertenecían a elementos declarados facciosos, este Ministerio se ha servido disponer:

1.º Los Comités, Ayuntamientos, Consejos de Administración de las fincas incautadas, etc., que hubiesen cobrado las rentas de las fincas de las personas que han sido declaradas facciosas, vienen obligados a justificar debidamente ante el Ministerio por medio de sus servicios provinciales como son la Delegación de Reforma Agraria y la Sección Agronómica, el importe del importe de las rentas cobradas indebidamente.

Segundo. Los servicios provinciales del Ministerio, previa comprobación de los justificantes sometieran a la consideración del Ministro, lo procedente a cada caso, quien resolverá en definitiva, y

3.º Todas las reclamaciones de berán hacerse a través de los servicios provinciales del Ministerio.»

Se lo comunico a V. S. para su conocimiento y el de los interesados.»

Lo que traslado para su conocimiento y publicación en «Boletín Oficial» provincia su mando.»

Lo que en cumplimiento de lo ordenado, se hace público para conocimiento de aquellas personas y entidades a quienes puede afectar el contenido del preinserto radiograma.

Mahón 3 de Marzo de 1937.— El Delegado del Gobierno, Francisco Mercadal Pons.

De conformidad con lo dispuesto por la Subsecretaría de Agricultura en comunicación telegráfica de fecha 11 del actual, y por no existir en esta isla de Menorca ni Delegación de Reforma Agraria, ni Sección Agronómica, asumirá las funciones de citados organismos provinciales en cuanto a lo que a la precedente circular se refiere, la Dirección de la Estación de Agricultura de esta Isla.

Mahón 17 de Marzo de 1937.— Francisco Mercadal Pons.

REMITIDO

Mahón 2 de Marzo de 1937.

Sr. Director de JUSTICIA SOCIAL, Localidad.

Muy señor mío: Rúégole se sirva dar cabida en su popular diario a las siguientes líneas, por lo que quedará altamente agradecida su afectísima a. z.

Carmen Andreu.

Mi estimado esposo Ramón Sintes Vidal, fallecido ayer, me designó como heredera de las quinientas pesetas, que entrega la Sociedad Filantrópica de Obreros «La Unión» en caso de defunción, cuya cantidad me ha sido entregada en el día de hoy.

Lo que deseo hacer público para demostrar mi agradecimiento a la Junta Directiva y demás socios de dicha entidad.

Agrupación de Obreros Metalúrgicos U. G. T.

Con carácter de urgencia, se convoca a una Junta general extraordinaria que se celebrará el 20 del presente, a las 5 de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Movimiento de socios.
- 3.º Modo de intensificar la industria siderometalúrgica de Menorca y adaptarla con intensidad a la construcción de material de guerra.
- 4.º Nombramiento de cargos en cumplimiento del acuerdo tomado en el último congreso.
- 5.º Acuerdo con respecto a los afiliados que no hayan retirado el carnet.

Dado el carácter de trascendencia, se ruega a todos los afiliados acudir a la Junta con cuantos datos crean de utilidad, para conseguir llegar con rapidez a la máxima labor que las circunstancias nos exigen.

Dada la importancia de dicha asamblea, la Junta tiene el gusto de invitar también a todo el pueblo antifascista a la misma.

LA JUNTA

Junta Administrativa del Ayuntamiento de Mahón

Suscripción destinada a recoger fondos para la compra de alimentos

Iniciada en 11 de este mes la suscripción en todos los pueblos de la Isla de Menorca para recaudar el máximo de cantidades destinadas a la adquisición de alimentos que más falta hacen en la isla, y especialmente trigo o harina y

cebada, se prórroga el plazo concedido hasta el día 20 del actual para que los vecinos de este término municipal que por cualquier motivo no hayan podido suscribirse, lo hagan dentro de este plazo, haciéndose cargo de las dificultades circunstancias por que atravesamos y que todos debemos contribuir dando el noble fin que se persigue.

INFORMACION RADIOTELEGRAFICA

Ministerio de la Guerra
Emisión del día 18 a las 22 horas Partes de Guerra

Frente Centro

Noticias recibidas hasta las 20 h.

En el sector de Madrid y en la mañana de hoy nuestras heroicas fuerzas han llevado a cabo en la Ciudad Universitaria un audaz golpe de mano, haciendo estallar varias minas de gran potencia, ocasionando grandes destrozos en las posiciones enemigas, de las cuales varias de gran importancia, han sido ocupadas por nuestros soldados.

El espíritu combativo demostrado por nuestras fuerzas en esta acción, ha sido formidable y la sorpresa causada al enemigo no menos grande.

En el sector de Guadalajara el avance de nuestras tropas es brillante, infligiendo al enemigo duros quebrantos que ha dejado en nuestro poder 2 piezas de artillería, 12 ametralladoras y haciéndose muchos prisioneros.

Noticias recibidas hasta las 21'30

Algunas de las operaciones llevadas a cabo en el sector de Guadalajara se han realizado brillantemente, habiéndose tomado al enemigo 6 cañones, 60 camiones y haciendo más de un centenar de prisioneros.

El enemigo huye precipitadamente ante el brioso empuje de nuestras heroicas fuerzas.

Ha sido recogido el cadáver de un teniente coronel italiano.

Se ha pasado a nuestras filas un soldado de nacionalidad portuguesa.

En los demás sectores sin novedad.

Parte del Ministerio de Marina y Aire

Una escuadrilla leal de bombardeo ha ametrallado las posiciones enemigas de Guadalajara.

La escuadrilla se componía de quince aparatos, siendo arrojadas 160 bombas de gran potencia.

Más tarde otra escuadrilla compuesta de 45 cazas leales ametralló en vuelos rasantes las posiciones enemigas de Brihuega, lanzando más de 250.000 cartuchos de ametralladora que han causado a los rebeldes cuantiosas bajas.

Se precisa que estas acciones han sido de las más eficaces de las verificadas por nuestra gloriosa aviación, desde que empezó la subversión.

Combate aéreo sobre Madrid

Madrid.—Esta tarde dos aparatos Junkers de bombardeo, han volado sobre la capital arrojando varias bombas que no lograron su objetivo y no causaron víctimas.

Los cazas leales salieron a su encuentro entablando combate, siendo derribado un Junker y el otro cayó incendiado por la metralla de nuestras baterías antiáreas que operan en aquel sector.

Manifestaciones del general Miaja

Madrid.—El Presidente de la Junta Delegada de Defensa de Madrid general Miaja, en su acostumbrada conversación con los periodistas, manifestó que en la Ciudad Universitaria se había realizado una importante acción, haciendo explotar varias posiciones del enemigo con éxito.

La impresión de los hechos—terminó el heroico defensor de Madrid—es francamente favorable a nuestras fuerzas.

Visita al señor Companys

Barcelona.—El Presidente de la Generalidad de Cataluña señor Companys ha recibido la visita del embajador en España de la Unión de Repúblicas Soviéticas.

Consejo de ministros

Valencia.—Esta tarde se ha reunido el Consejo de ministros bajo la presidencia del camarada Largo Caballero.

A la salida el señor Hernández, ministro de Instrucción, manifestó que se habían aprobado varios expedientes de crédito y de personal, además de otros asuntos de trámite. Dijo también que el Consejo había examinado la marcha de las operaciones en todos los frentes, congratulándose de las victorias de nuestras tropas, especialmente en los frentes madrileños.

Visitas al Presidente del Gobierno

Valencia.—El Presidente del Gobierno y ministro de la Guerra señor Largo Caballero ha recibido la visita de los ministros señores Prieto y Alvarez del Vayo.

20 millones para las industrias de guerra

Barcelona.—El Gobierno de la Generalidad ha aprobado un crédito extraordinario de 20 millones para las industrias de guerra.

«La Vanguardia», órgano de la Generalidad

Barcelona.—El Comité de Control del importante rotativo barcelonés «La Vanguardia» ha ofrecido al Presidente de Cataluña dicho diario para que pase ser el órgano oficial de la Generalidad.

El señor Companys ha agradecido este ofrecimiento del Comité de Control del citado periódico.

Angel Samblancat en Valencia

Valencia.—Procedente de Barcelona, ha llegado a esta ciudad el presidente del Tribunal Popular de la capital catalana, Angel Samblancat Salanova, quien seguidamente pasó a visitar al ministro de Justicia señor García Oliver.

Recaudación pro ambulancia sanitaria

Valencia.—En esta ciudad se han recaudado cinco millones de pesetas para el sostenimiento de la Ambulancia Sanitaria que los médicos han enviado, compuesta de cien camas y efectos de farmacia.

Dos oficiales italianos se pasan a nuestras filas

En el sector de Guadalajara dos oficiales italianos se acercaron a nuestros parapetos manifestando sus deseos de luchar al lado de las fuerzas leales.

Nuestros soldados les contestaron afirmativamente, siendo convenientemente asistidos y conducidos a presencia del Alto Mando, prestando declaraciones de gran importancia.

NOTICARIO EXTRANJERO

Inundaciones en Cambridge

Londres.—Han ocurrido distintas inundaciones en Cambridge, debido a haberse salido de madre el río, desbordando la vega y arrasando casas.

Se aprueba el proyecto referente al presupuesto de Marina

Londres.—La Cámara de los Comunes aprobó por 192 votos contra 95, el proyecto de ley referente al presupuesto de Marina (con vistas al plan de control).

Huelga general en París

París.—Los sindicatos han anunciado la huelga general que se ha llevado a efecto hasta el mediodía de hoy.

La huelga ha sido pacífica, y como protesta por los disturbios de anteaño en los que la fuerza pública hizo uso de las armas.

Los ramos de transportes, prensa y similares no han ido a la huelga por decisión también de los sindicatos.

Italia pacifista (?)

Tripoli.—Del discurso pronunciado ayer por el dictador italiano, son las siguientes palabras:

«Nadie puede negar que Italia es pacifista».

La guerra de Abisinia y la invasión italiana en España son obras de pacificación?

¿Quién puede todavía conformarse con las palabras del fantoche del fascismo?

Detenciones en Berlín

Londres.—Se tienen noticias de que en Berlín han sido detestadas 3 500 personas por demostrar sus simpatías a la causa del pueblo leal español.

Movimiento de buques de guerra franceses

París.—Seis buques de guerra franceses han salido de un puerto de Francia para dirigirse a ejercer el control marítimo en aguas españolas.

Mitin del Frente Popular francés

París.—Con motivo de los sangrientos sucesos desarrollados en Clichy, provocados por los fascistas que acuchillan al coronel La Rocque y en cuyos choques con la Policía fueron muertos varios obreros y resultó buen número de heridos, el Frente Popular organizó un grandioso mitin de protesta por las constante

provocaciones que ven ejerciendo los elementos partidarios del fascismo.

En dicho mitin se pidió la destitución de todas las organizaciones fascistas existentes en Francia.

Terminó el acto a la una de la madrugada en medio de un gran entusiasmo.

Embajador alemán que protesta

Washington.—El embajador de Alemania en Washington ha formulado su protesta cerca del Gobierno norteamericano por las declaraciones desfavorables alusivas a Hitler, recientemente pronunciadas por el alcalde de la ciudad de New York Mr. LaGuardia, cuyas declaraciones han causado sensación profunda y han sido comentadísimas.

Tribunal Popular

LAS SESIONES DE AYER

En el día de ayer, tuvo lugar la vista de la causa seguida contra el procesado Juan Tomás Sebastián, del Cuerpo de Oficinas Militares, al que el fiscal en sus conclusiones definitivas, calificó como incurso en un delito de auxilio a la rebelión militar, previsto y penado en el artículo 240 del Código de Justicia Militar.

En la prueba testifical, depusieron los testigos Pons Petrus, Petrus, Taltavull, Cavenes, Vaquet y Amer.

La defensa (señor Góñalons) solicita la absolución de su defendido, basándose en que éste no realizó el delito que se le imputa, toda vez que el procesado obtuvo la confianza de dos Comandantes Militares después de sofocada la rebelión en Menorca, bajo cuyo mando desempeñó el cargo de secretario.

El Tribunal se retira a deliberar y formula luego las preguntas al Jurado, contestando en sentido favorable para el procesado.

Visto el resultado del veredicto, el señor fiscal retira la acusación. El Tribunal después de deliberar, dicta sentencia absolutoria y con toda clase de pronunciamientos favorables.

A las seis de la tarde el presidente de la voz de la Audiencia Pública para celebrar la vista de la causa seguida contra los procesados Juan Sureda, ex teniente de la Guardia Civil, y Juan Zaragoza, ex Subdelegado Marítimo de Alcudia, acusados de rebelión militar.

Después de prestar declaración los acusados, se pasa a la prueba testifical, depositando los testigos Gerardo Corpas Valero, capitán de la Marina Mercante; Francisco García y Floreal Barber.

El fiscal en un extenso y brillante informe, eleva a definitivas sus conclusiones.

Interviene la defensa pronunciando un alegato bien documentado.

El Tribunal formula las preguntas al Jurado, que éste contesta en sentido de culpabilidad para los procesados.

En consecuencia, se dicta sentencia que es condenatoria y según la cual, se impone al procesado ex teniente de la Guardia Civil, Sureda, la pena de 30 años de prisión y 100 000 pesetas de indemnización, y al ex Subdelegado Marítimo de Alcudia, Juan Zaragoza, la de 20 años y 50.000 pesetas de indemnización.

La vista terminó a hora avanzada de la madrugada.

Partido Socialista Obrero
AGRUPACION LOCAL

Ciclo de conferencias

El lunes día 22 del corriente, a las 6 de la tarde, en el salón de actos de la Casa del Pueblo, el compañero Francisco Mercadal Pons dará una conferencia desarrollando el tema:

Mi concepto de la Revolución

El acto será público.
Mañana 19 de Marzo de 1937.—
El Comité.

Consejo Municipal de Ferrerías

Sesión del día 5 de Marzo de 1937

Preside la reunión ordinaria semanal don Juan Pons Pons y asisten los concejeros señores Matías Sansaloni, Antonio Gomila, Lorenzo Moil, José Mercadal, Rafael Pons y Juan Allés.

Se aprueba sin discusión el acta de la sesión anterior.

La Comisión nombrada para resolver las dificultades que surgieran para llevar a efecto el enlace de la calle Pablo Pons con Avenida de la República, explica las gestiones efectuadas hasta el día de la fecha.

Es leída una solicitud del sepulturero don Antonio Marqués Ferrer, en la que fundándose en la subida de jornales experimentada durante la última temporada, y en el ensanchamiento del recinto del Cementerio Municipal, pide un aumento en su haber de trescientas pesetas. El Consejo después de de tenida deliberación, acuerda su mentarle doscientas pesetas en el corriente año, con cargo a cuenta extraordinaria.

Previo el debido examen, se aprueba por unanimidad el Padrón de individuos sujetos al impuesto sobre la venta de bebidas espirituosas, espumosas y alcoholos, formado para el corriente ejercicio de 1937, acordándose que sea expuesto al público a efectos de reclamación por espacio de quince días.

Y se levantó la sesión.

NOTAS DEL DIA

REUNION DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

Reunióse ayer en sesión ordinaria la Junta Administrativa Municipal, y entre otras, se tomaron los acuerdos salientes que se dirán a continuación:

Enteróse la Junta de un comunicado en el que la Comisión de Abastos le pone en conocimiento haber fijado una tasa en varios artículos que se expenden en el mercado de verduras, para evitar algunos abusos que vienen produciéndose.

Acordóse que el carbón que procede de las fincas incautadas por el Ayuntamiento, sea concedido a la Junta Local de Abastos, para que ésta efectúe la venta y distribución en la forma que lo crea más conveniente.

La Junta se enteró de un comunicado, del cual se desprende que el Gobierno ha abierto un importantísimo crédito para el abastecimiento de Menorca.

El Presidente enteró a la Junta de ciertas gestiones que verificó para buscar la posibilidad de cobrar del Gobierno la cantidad de doscientas sesenta y seis mil pesetas que este Ayuntamiento desembolsó para la construcción del campo de aviación; y que se hagan efectivos los recargos municipales sobre las contribuciones del Estado.

Para ello se cuenta con la colaboración de nuestro paisano y representante del Ayuntamiento Francisco Carreras.

Después de aprobados otros asuntos de menor interés, se levantó la sesión.

Teatro Principal

DOMINGO 21 de Marzo de 1937 A las 6 en punto
GRAN FUNCION por el aplaudido Cuadro local de Aficionados «PLUS ULTRA»

1.º La comedia en 3 actos y en verso
EL OCTAVO NO MENTIR

2.º El sainete en 1 acto
LA CASA DE LOS MILAGROS

TRES HORAS DE RISA CONTINUA
Para encargos en taquilla: Sábado de 5 a 7 tarde y el domingo de 11 a 1 y desde las 3 de la tarde en adelante.